

BONO JOINT VENTURE

!!!Firma la petición del Bono JV para tod@s!!!

Las personas trabajadoras que procedemos de cualquiera de las filiales del Grupo Orange (OSP, OSFI, Simyo-OEV, Jazzplat, Tiendas Propias, OEST), de Euskaltel, de Telecable y R Cable y las contratadas en MásMóvil con posterioridad al 1 de febrero de 2021, hemos contribuido en igual medida a que MásOrange sea una realidad. Sin embargo, la Dirección nos castiga sin el bono de 3.800 euros, que solo recibe una parte de la plantilla.



- El pago del bono extraordinario obedece única y exclusivamente al arranque de la operación conjunta en España entre los grupos Orange y MásMóvil. No guarda relación con el cumplimiento de objetivos financieros y/o comerciales o con desempeños laborales excepcionales.
- Meinrad Spenger lo comunicó al día siguiente de su nombramiento, cuando ya era el CEO de todas y todos en MásOrange.
- El bono es nuevo. Releva uno anterior cuyas condiciones de devengo no se han cumplido.

Por tanto, si el bono es consecuencia directa de la joint venture, si se ejecuta y compromete por el CEO de todas y todos después de formalizada ésta y si es de nueva creación y no obedece a compromisos anteriores ¿Por qué lo reciben algunos, pero no toda la plantilla? ¿Por qué nos discriminan? ¿Acaso MásOrange es cosa de solo unos pocos? ¿No somos un equipo?

Para CCOO es prioritario no dejar a nadie atrás. Empezamos mal, rematadamente mal, si la Dirección pretende instaurar un régimen de castas en la empresa, donde algunos/as (merecidamente) reciben beneficios por la *joint venture*, y el resto, los de segunda categoría, nos vamos con las manos vacías.

El Bono JV debe ser un reconocimiento al trabajo duro y dedicación que el conjunto de la plantilla, sin excepciones, ha demostrado para arrancar la operación conjunta y pedimos a la Dirección reconsiderar su decisión.

Firma esta petición si estás a favor de un pago justo e igualitario del Bono Extraordinario JV para todas las trabajadoras y trabajadores de MásOrange.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926

www.ccoo-orange.es



TRASLADOS

Tenemos más datos sobre los traslados que comenzarán en Madrid en breve y afectarán principalmente a las oficinas centrales de La Finca, aunque también a Ulises y Palos. Por lo que hemos podido comprobar, las únicas acciones relevantes se refieren a las plazas de aparcamiento. En las demás cuestiones (espacios, salas, lugares para comer, lanzaderas) no hay prácticamente nada.

En **CCOO** nos hemos reunido con RR.HH. y el departamento de Infraestructuras y, por fin, han dado más detalles sobre el cierre de oficinas, traslados y movimientos de personal, pero solo los que afectan a Madrid, porque los de Galicia, Asturias y Euskadi (que se dan por seguros) y otros posibles en Sevilla, Valencia y Barcelona todavía siguen sin confirmarse.

Pese a que han acogido favorablemente alguna de las propuestas de **CCOO** (más plazas de parking, recuperar el autobús a los aparcamientos exteriores de La Finca) y están estudiando alguna medida adicional que también habíamos planteado (comedor de empresa), no ha ocurrido lo mismo con otras iniciativas que podrían ser las soluciones más eficaces para evitar las aglomeraciones y los problemas de accesibilidad y aparcamiento (más teletrabajo, alquilar espacios adicionales, mejorar el servicio de lanzaderas e incentivar el transporte colectivo).

Detallamos lo que sabemos hasta ahora.



MOVIMIENTOS Y ESPACIOS DE TRABAJO

Los únicos traslados confirmados por el momento son los que se van a producir en Madrid durante las próximas semanas debido al cierre de las oficinas de MásMóvil en Alcobendas y la mudanza de sus empleadas/os a los centros de trabajo de Orange. Pero, como habíamos anticipado, habrá también personas de Orange afectadas.

De otros posibles traslados en Vigo, A Coruña, Asturias, Euskadi, Sevilla, Valencia y Barcelona, no comentan nada. Insistimos desde **CCOO** que deben ser ágiles en la comunicación, informando con la debida antelación a la representación social de las distintas filiales y territorios afectados.

- **LA FINCA.** En Alcobendas trabajan 805 personas; a partir del 10 de mayo y hasta mediados de junio la mayoría se trasladarán a La Finca. Después, en fechas por determinar,

✉ comitempresa.ccoo@orange.es

☎ 912 521 695 –
695 689 926

www.ccoo-orange.es



otras 94 personas de Operación y Mantenimiento (O&M) se moverán de Ulises a La Finca. Y lo mismo ocurrirá con 12 desarrolladores IT de Orange que actualmente prestan servicio en Palos.

- **PALOS DE LA FRONTERA.** A las oficinas de Palos se moverán 16 personas de ciberseguridad (11 de La Finca y 5 de Alcobendas) y 73 desarrolladores de Orange (47) y de MásMóvil (26). El personal de Totem continuará en Palos.
- En las oficinas de **ULISES** seguirá ubicada la fuerza comercial.

Según los cálculos de la Dirección, el espacio actual es suficiente para soportar estos movimientos, por lo que, en su opinión, no hace falta alquilar nuevos edificios o plantas... Habrá que verlo, porque, por ejemplo, La Finca dispone de 2.729 puestos, pero serán 3.214 personas las que trabajen allí, más el personal externo (seguridad, mantenimiento, limpieza, consultores...), becarios/as, visitas, etc. Dicen que el teletrabajo de dos días semanales evitará la masificación, que podrá ser intensa de martes a jueves.

Señalan que, si bien existen las “zonas de influencia”, en realidad los puestos son flexibles; si una persona no puede ubicarse en su zona, deberá localizar un sitio libre en otro lugar, en otra planta e, incluso, en otro edificio. Para ello, en vez de vagar por los pasillos como un alma en pena buscando un rincón para sentarse, podrá utilizarse la herramienta de Presencia.

Las salas de reuniones son ya un problema, pero la Dirección asegura su disponibilidad y suficiencia... porque sí. Aunque nadie sabe a ciencia cierta cómo, ya que el número de salas es el mismo y habrá cientos de personas más.

Los espacios de *vending* tampoco son insuficientes para la Dirección. Proponen la autoorganización y comer rapidito en franjas de media hora entre las 13:00 y las 16:00 horas.

Comentan que el servicio médico propio de la Finca podrá ser utilizado por todo el personal de MásOrange, al igual que los servicios de PRL y fisioterapia, y que se podrán reforzar los *corners* de Viena Capellanes, la reposición de las máquinas expendedoras y el servicio de limpieza.

Mención aparte merece el **comedor de empresa**, cuestión que ya habíamos propuesto en **CCOO** y que podría hacerse realidad en 2025, aunque no es seguro. Hace 10 años también nos prometieron la reapertura del comedor del edificio 6B y todavía seguimos esperando.



PLAZAS DE APARCAMIENTO Y LANZADERAS

Como nos temíamos, la Dirección ha optado por asignar la práctica totalidad de las plazas de aparcamiento en base a la jerarquía. Actualmente el teletrabajo y la cesión de plazas permiten su uso responsable y solidario, de tal forma que cualquiera que solicita una plaza no tiene demasiados problemas para conseguirla... Pero eso se va a acabar en pocas semanas y regresaremos a los tiempos en que la plaza de parking era el preciado tesoro de algunos, siempre los mismos, mientras que otros, las posiciones más bajas, lo tendrán muy complicado.

La información disponible es la siguiente:

- 3.214 personas trabajaremos en La Finca; sin embargo, diariamente el número será menor por el teletrabajo, las vacaciones, los permisos y otras ausencias.
- Hay 1.536 plazas de aparcamiento para empleados/as de MásOrange.
- Se han contratado 317 plazas de aparcamiento adicionales para cuando se trasladen los compañeros/as de Alcobendas.
- El déficit previsto de plazas –según estimaciones de la propia empresa– ronda las 400 diarias.
- Quienes por insuficiencia de plazas aparquen fuera de La Finca, se les abonará hasta 2 euros brutos en nómina por cada día que acudan a la oficina.
- Vuelve el autobús de empresa con destino a los aparcamientos exteriores de La Finca, que circulará en distintas franjas horarias.
- El servicio de lanzaderas que presta la propiedad de La Finca se mantiene como está, puede que con alguna parada adicional (Colón), pero sin más cambios. No habrá más rutas, ni más autobuses, ni ampliación de horarios, ni nada de nada... Se comprometen, no obstante, a estudiar un posible refuerzo del servicio si hubiera problemas frecuentes de ocupación. Es evidente que para la Dirección el uso del transporte sostenible y colectivo no es una prioridad, solo fomentan el transporte individual privado.



Recordamos que, gracias al empeño de **CCOO**, sigue vigente el **plus de movilidad sostenible de 60 euros mensuales** para quienes acuden a la oficina de manera sostenible, sin usar su vehículo particular.



OTRAS PROPUESTAS

Teletrabajo. La propuesta histórica de **CCOO** para aumentar los días de teletrabajo ha vuelto a ser rechazada por la Dirección, que prefiere el presentismo y el apiñamiento en las oficinas. Es una lástima que no consideren en serio el teletrabajo como la mejor opción para evitar aglomeraciones y facilitar la conciliación, además de no contemplar los costes que podrían ahorrarse (oficinas más reducidas y económicas, menos plazas de parking, menor riesgo de accidentes *in itinere*, etc.).

Plazas de aparcamiento para **vehículos eléctricos**. Hemos solicitado a la Dirección más plazas de aparcamiento con cargadores para los coches eléctricos.

Otra propuesta importante de **CCOO** es dar flexibilidad para poder trabajar desde las **oficinas más cercanas** al domicilio del empleado/a. Si esta opción no fuera implementada de manera general, podría ofertarse al menos a quienes por sus circunstancias personales y/o familiares tengan una especial necesidad de conciliación, sobre todo en el caso de las personas afectadas por los traslados.

GARANTÍA DE EMPLEO

En **CCOO** queremos que el compromiso asumido por la Dirección de no ejecutar despidos masivos traumáticos sea formalizado para dar verdadera estabilidad laboral y otorgar tranquilidad en todas las filiales de la *joint venture*, ya que las últimas declaraciones que hemos escuchado no están siendo claras.

Como sabéis, las secciones sindicales de **CCOO** de las distintas filiales de MásOrange llevamos trabajando mucho tiempo coordinados con un doble objetivo: mantenimiento del empleo y mejora de las condiciones laborales. Fuimos los únicos que nos preocupamos por estas cuestiones ante las **autoridades comunitarias** cuando estudiaban la aprobación de la *joint venture* y lo mismo cuando nos reunimos con la **Comisión Europea**. De igual manera, solo nuestra organización mostró interés en dirigirse al **Gobierno** y a las **instituciones españolas** para reivindicar los puestos de trabajo y las mejores condiciones para todas y todos. Y cuando llegó la hora de la presentación formal ante la nueva Dirección, **CCOO** llevó una **delegación mixta** de representantes procedentes de Orange y también de MásMóvil; una vez más, los únicos en hacerlo. Nos alegra que alguna otra organización imite ahora nuestra acción sindical conjunta en las distintas sociedades de MásOrange y haya anunciado la semana pasada que empezarán también a actuar de manera coordinada, copiando lo que venimos **haciendo** en **CCOO** desde hace más de dos años.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926

www.ccoo-orange.es



Insistimos en que todas las promesas y compromisos hacia la estabilidad laboral en MásOrange efectuados por la empresa deben concretarse y, en su caso, formalizarse. Esta misma semana, la Dirección de MásOrange, por boca de su CEO, hacía las siguientes manifestaciones en el Foro Económico Español organizado por El Español (puedes ver el video completo [aquí](#)):

- Spenger (min. 3'54"): *“Esto no va de reducción de personal, sino que va de un proyecto de crecimiento”.*
- Entrevistador (min. 8'38"): *“Volviendo a las sinergias, desde el primer momento han dejado claro que no se contemplan sinergias en materia de empleo. Lo dijeron en el evento ante los empleados, en la rueda de prensa en la que estuvimos preguntándoles... ¿Cuál va a ser la política de empleo de MásOrange? Y, a lo mejor, ¿un plan voluntario de bajas puede darse más adelante?”.*
- Spenger (min. 9'01"): *“Mira, esto es, como he dicho, un proyecto de crecimiento y queremos generar empleo. Y tenemos muchas oportunidades de crecimiento. En el área de Administraciones Públicas estamos infrarrepresentados. En el área de Empresas tenemos una capacidad de crecer y, sobre todo, porque tenemos lo mejor, los mejores activos, la mejor infraestructura para hacerlo. Entonces esto es nuestra ambición. Ahora, para hacer realidad esta ambición pues no solamente depende de mí y del equipo de dirección. Eso tiene que ser un esfuerzo común entre todos los empleados, los sindicatos, los accionistas... tenemos que colaborar para lograrlo. Para eso nos vamos a esforzar. Lo que hemos dicho también, para ser precisos, es que no vamos a hacer programas forzosos de salidas, ¿por qué? Porque creemos que debemos a nuestros equipos estabilidad y claridad. Porque la incertidumbre y el miedo nos para y nosotros queremos ejecutar nuestros planes y tener éxito”.*

Durante las últimas semanas se han producido bastantes declaraciones sobre este tema, aunque ahora hay matices. Han pasado de descartar completamente un ERE, fuera voluntario o forzoso, a algo que suena distinto (*“Lo que hemos dicho es que no vamos a hacer programas forzosos de salidas”*).

Estos mensajes confusos ocasionan intranquilidad; es necesario dejar las cosas claras y ser transparente. En **CCOO** lo somos: **no queremos EREs en MásOrange y manifestamos nuestra total oposición a las salidas forzosas en la empresa.** Rechazamos los programas de afectación del empleo que no sean completa y absolutamente voluntarios de principio a fin y no aceptamos sucedáneos de aparente voluntariedad (ERE voluntario al principio, pero forzoso al final si no se alcanza el número de salidas previsto).



CONDICIONES DE TRABAJO

En **CCOO** consideramos deseable un marco laboral común para toda la plantilla, con derechos y beneficios equitativos e igualitarios que no dependan de la sociedad de pertenencia.

No vamos a admitir regresiones en los derechos y beneficios de la plantilla y mucho menos utilizar el pretexto de la homogenización de condiciones para colar recortes. Frente a la Dirección o ante quienes ven innovador implantar presuntas soluciones fusiladas de otras teleoperadoras que, al final, solo perpetúan las diferencias entre colectivos según la sociedad de pertenencia, en **CCOO** aspiramos a una igualdad real de las condiciones de todas y todos en MásOrange. Nadie en la plantilla tiene que sacrificar derechos adquiridos en aras de una aparente redistribución de los mismos. Queremos avanzar y mejorar. Y sí, aunque alguno diga que le suena antiguo, no vamos a dar **ni un paso atrás** en las condiciones de trabajo que ha costado años alcanzar.

En **OSP**, **OSFI** y **Simyo** tenemos el **Convenio de Orange**, que garantiza y blinda con fuerza de ley los derechos laborales. En otras sociedades del Grupo MásMóvil como Euskaltel (Euskadi), Telecable (Asturias) y R Cable (Galicia), donde **CCOO** tiene presencia y liderazgo en la negociación colectiva, cuentan también con un convenio de empresa. Pero esto no es así para muchas personas trabajadoras de MásMóvil que no disponen de un convenio propio y donde la Dirección tiene vía libre para menoscabar las condiciones de trabajo.

Pese a lo insinuado en algunas comunicaciones, **no es verdad que el 1 de enero del próximo año vayamos a quedarnos sin convenio**. El artículo 86 del Estatuto de los Trabajadores lo deja claro:

- Apartado 2: *“Los convenios colectivos se prorrogarán de año en año si no mediara denuncia expresa de las partes”*. Esto quiere decir que, si nadie denuncia el convenio, se prorroga automáticamente.
- Apartado 3: *“Durante las negociaciones para la renovación de un convenio colectivo [...] se mantendrá su vigencia”*. En consecuencia, aunque se denuncie el convenio, sigue vigente y aplicable durante el periodo de negociación.
- Apartado 4: *“[...] Cuando hubiere transcurrido el proceso de negociación [del nuevo convenio] sin alcanzarse un acuerdo, se mantendrá la vigencia del convenio colectivo”*. Tampoco hace falta aquí mucha explicación. El Convenio de Orange va a seguir vigente hasta que se acuerde uno nuevo que lo sustituya. Y si no hay acuerdo para un nuevo convenio, el actual seguirá aplicándose *in aeternum*, aunque la eternidad se le haga larga a algunos. **Sugerir la pérdida de vigencia del convenio para el próximo año es rotundamente falso.**



Queremos ayudarte. Para cualquier sugerencia, comentario, propuesta... habla con los delegados/as y personas de referencia de **CCOO** en cualquier centro de trabajo de Orange, ya sean de **OSP**, **OSFI** o **Simyo**, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria... O envía un correo a comitempresa.es@orange.com.

BOLSA DE IGUALDAD

En **CCOO** consideramos absolutamente relevante dar continuidad a un sistema de revisión salarial igualitario y con perspectiva de género, que cumpla con el **Plan de Igualdad**.

Por eso, ante el próximo proceso de actualización y revisión de sueldos, que, según **informamos** hace tiempo se llevará a cabo durante este mes de abril, en **CCOO** volvemos a exigir un presupuesto económico específico para paliar la discriminación salarial crónica que sufrimos las mujeres trabajadoras de MásOrange, esto es, una **BOLSA DE IGUALDAD**, como ya se hiciera el año pasado cuando **prorrogamos** y logramos mejorar el convenio.



AYUDAS BACHILLERATO, FP Y CELIAQUÍA

Hasta el domingo 5 de mayo (incluido) estará abierto el plazo para que las personas trabajadoras de **OSP**, **OSFI** o **Simyo** puedan solicitar una ayuda económica a cuenta del fondo de acción social previsto en el Convenio de Orange si tienen hijos/as cursando el bachillerato o FP. Y lo mismo para trabajadoras/es de Orange con celiaquía.

La solicitud de las ayudas sociales se hace *online* en **Vive Orange**, donde también están los requisitos y la documentación necesaria a aportar.

Antes de tramitar la solicitud, es conveniente leer con atención las bases de la convocatoria para evitar líos y retrasos. Si precisas de ayuda, habla con tu delegada/o de **CCOO**. ¡Qué no se te pase el plazo!

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926

www.ccoo-orange.es

